Voz Radical

Para vos…

Hacia un arco socialdemócrata

Boletín de informaciones desde Villa La Angostura Nº 187

¿Cómplices o Encubridores? (*)

VOTARON A FAVOR DE JULIO DE VIDO

ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda Frente Cívico por Santiago del Estero NEGATIVO 2- ABRAHAM, Alejandro Frente para la Victoria - PJ Mendoza NEGATIVO.
3- ÁLVAREZ RODRIGUEZ, María Cristina Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO
4- ARENAS, Berta Hortensia Compromiso Federal San Luis NEGATIVO. 5- ARGUMEDO, Alcira Susana Proyecto Sur C.A.B.A. NEGATIVO. 6- ARRIETA, Gustavo Héctor Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 7- BARRETO, Jorge Rubén Frente para la Victoria - PJ Entre Ríos NEGATIVO.
8- BASTERRA, Luis Eugenio Frente para la Victoria - PJ Formosa NEGATIVO. 9- BIANCHI, Ivana María Compromiso Federal San Luis NEGATIVO. 10- BRITEZ, María Cristina Frente para la Victoria - PJ Misiones NEGATIVO. 11- **CABANDIÉ, Juan Frente para la Victoria - PJ C.A.B.A. NEGATIVO**.
12- CARLOTTO, Remo Gerardo Peronismo para la Victoria Buenos Aires NEGATIVO. 13- CARMONA, Guillermo Ramón Frente para la Victoria - PJ Mendoza NEGATIVO. 14- CAROL, Analuz Ailén Frente para la Victoria - PJ Tierra del Fuego NEGATIVO. 15- CARRIZO, Nilda Mabel Frente para la Victoria - PJ Tucumán NEGATIVO 16- CASTAGNETO, Carlos Daniel Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 17- CASTRO, Sandra Daniela Frente para la Victoria - PJ San Juan NEGATIVO
18- CIAMPINI, José Alberto Frente para la Victoria - PJ Neuquén NEGATIVO. 19- CIGOGNA, Luis Francisco Jorge Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 20- CLERI, Marcos Frente para la Victoria - PJ Santa Fe NEGATIVO. 21- CONTI, Diana Beatriz Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 22- DAER, Héctor Ricardo Bloque de los Trabajadores Buenos Aires NEGATIVO.
23- DE PEDRO, Eduardo Enrique Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 24- DE PONTI,

Lucila María Peronismo para la Victoria Santa Fe NEGATIVO. 25- DE VIDO, Julio Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 26- DEPETRI, Edgardo Fernando Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 27- di TULLIO, Juliana Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 28- DIAZ ROIG, Juan Carlos Frente para la Victoria - PJ Formosa NEGATIVO. 29- DOMINGUEZ, Ramon Alfredo Compromiso Federal San Luis NEGATIVO. **30- DOÑATE, Claudio Martín Frente para la Victoria - PJ Rio Negro NEGATIVO.** 31- ESTEVEZ, Gabriela Beatriz Frente para la Victoria - PJ Córdoba NEGATIVO. 32- FABIANI, Eduardo Alberto Juntos por Argentina Buenos Aires NEGATIVO. 33- FERREYRA, Araceli Susana Del Rosario Peronismo para la Victoria Corrientes NEGATIVO. 34- FURLAN, Francisco Abel Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 35- GAILLARD, Ana Carolina Frente para la Victoria - PJ Entre Ríos NEGATIVO. 36- GALLARDO, Miriam Graciela del Valle Frente para la Victoria - PJ Tucumán NEGATIVO. 37- GARCÍA, María Teresa Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 38- GARRÉ, Nilda Celia Frente para la Victoria - PJ C.A.B.A. NEGATIVO. 39- GERVASONI, Lautaro Frente para la Victoria - PJ Entre Ríos NEGATIVO. 40- GIOJA, José Luis Frente para la Victoria - PJ San Juan NEGATIVO. 41- GOMEZ BULL, Mauricio Ricardo Frente para la Victoria - PJ Santa Cruz NEGATIVO. 42- GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia PTS - Frente de Izquierda Buenos Aires NEGATIVO 43- GRANA, Adrián Eduardo Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 44- GRANADOS, Dulce Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 45- GROSSO, Leonardo Peronismo para la Victoria Buenos Aires NEGATIVO. 46- GUERIN, María Isabel Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 47- HELLER, Carlos Salomón Solidario SI C.A.B.A. NEGATIVO. 48- HERRERA, José Alberto Frente Cívico por Santiago Santiago del Estero NEGATIVO. 49- HERRERA, Luis Beder Justicialista La Rioja NEGATIVO. **50- HORNE, Silvia Renee Peronismo para la Victoria Rio Negro NEGATIVO**. 51- HUSS, Juan Manuel Frente para la Victoria - PJ Entre Ríos NEGATIVO. 52- IGON, Santiago Nicolás Frente para la Victoria - PJ Chubut NEGATIVO. 53- JUÁREZ, Manuel Humberto Frente Cívico por Santiago Santiago del Estero NEGATIVO. 54- KICILLOF, Axel Frente para la Victoria - PJ C.A.B.A. NEGATIVO. 55- KIRCHNER, Máximo Carlos Frente para la Victoria - PJ Santa Cruz NEGATIVO. 56- KUNKEL, Carlos Miguel Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 57- LARROQUE, Andrés Frente para la Victoria - PJ C.A.B.A. NEGATIVO. 58- LLANOS MASSA, Ana María Frente para la Victoria - PJ Chubut NEGATIVO. 59- LÓPEZ, Pablo Sebastián Fte. de Izquierda y de los Trabajadores NEGATIVO. 60- LOTTO, Inés Beatriz Frente para la Victoria - PJ Formosa NEGATIVO. 61- MADERA, Teresita Justicialista La Rioja NEGATIVO. **62- MARTÍNEZ, Norman Darío Frente para la Victoria - PJ Neuquén NEGATIVO.** 63- MASIN, María Lucila Frente para la Victoria - PJ Chaco NEGATIVO}. 64- MAZURE, Liliana Amalia Frente para la Victoria - PJ C.A.B.A. NEGATIVO. 65- MENDOZA, Mayra Soledad Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 66- MENDOZA, Sandra Marcela Frente para la Victoria - PJ Chaco NEGATIVO. 67- MERCADO, Verónica Elizabeth Frente para la Victoria - PJ Catamarca NEGATIVO. 68- MIRANDA, Pedro Rubén Justicialista Mendoza NEGATIVO. 69- MORENO, Carlos Julio Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO.70- NAVARRO, Graciela Frente Cívico por Santiago Santiago del Estero NEGATIVO. 71- OLIVA, Cristian Rodolfo Frente Cívico por Santiago Santiago del Estero NEGATIVO. 72- ORELLANA, José Fernando Primero Tucumán NEGATIVO. 73- PASTORIZA, Mirta Ameliana Frente Cívico por Santiago Santiago del Estero NEGATIVO. 74- PEDRINI, Juan Manuel Frente para la Victoria - PJ Chaco NEGATIVO. 75- PEREYRA, Juan Manuel Concertación FORJA Córdoba NEGATIVO. 76- PÉREZ, Martín Alejandro Frente para la Victoria - PJ Tierra del Fuego NEGATIVO. 77- PLAINI, Francisco Omar Cultura, Educación y Trabajo Buenos Aires NEGATIVO. 78- RACH QUIROGA, Analía Alexandra Frente para la Victoria - PJ Chaco NEGATIVO. 79- RAMOS, Alejandro Ariel Frente para la Victoria - PJ Santa Fe NEGATIVO. 80- RAVERTA, María Fernanda Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 81- RECALDE, Héctor Pedro Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 82- RODRIGUEZ, Matías David Frente para la Victoria - PJ Tierra del Fuego NEGATIVO 83- RODRIGUEZ, Rodrigo Martín Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 84- RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo Frente para la Victoria - PJ Corrientes NEGATIVO. 85- SANTILLÁN, Walter Marcelo Frente para la Victoria - PJ Tucumán NEGATIVO. 86- SEMINARA, Eduardo Jorge Frente

para la Victoria - PJ Santa Fe NEGATIVO. 87- SOLANAS, Julio Rodolfo Frente para la Victoria - PJ Entre Ríos NEGATIVO. 88- SORAIRE, Mirta Alicia Frente para la Victoria - PJ Tucumán NEGATIVO. 89- **SORIA, María Emilia Frente para la Victoria - PJ Rio Negro NEGATIVO.** 90- SOSA, Soledad Fte. de Izquierda y de los Trabajadores NEGATIVO. 91-TAILHADE, Luis Rodolfo Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO. 92- TENTOR, Héctor Olindo Justicialista Jujuy NEGATIVO. 93- TOMASSI, Néstor Nicolás Justicialista Catamarca NEGATIVO 94- TOVARES, Ramon Alberto Frente para la Victoria - PJ San Juan NEGATIVO. 95- VOLNOVICH, Luana Frente para la Victoria - PJ Buenos Aires NEGATIVO

*(*) **Cómplice.*** En este caso hay complicidad expostfacto
*(**)**Encubridor:*** Persona que, conociendo la comisión de un hecho delictivo y sin haber intervenido en éste como autor o cómplice, interviene después de su ejecución, auxiliando, sin ánimo de lucro propio, a los autores o cómplices para que se beneficien del provecho del delito….[Enciclopedia jurídica, edición 2014]

Una más digo: No olvide, amigo lector. Si a usted le indignó la votación que protegió a De Vido. No vote a quienes la suscribieron. Entre ellos, por ser la mayoría de los lectores de "Voz Radical" de Neuquén y algunos de Río Negro, le recuerdo: ***Votaron a favor de De Vido: María Emilia SORIA, del FPV de Río Negro; Claudio M. DOÑATE, FPV, Río Negro; Silvia Reneé HORNE, (Peronismo para la vitoria, Río Negro), Darío MARTINEZ, (FPV) Neuquén; y José Alberto CIAMPINI, FPV Neuquén;***

Picadita de textos:

[el fallido]... ocurrió precisamente durante la alocución del jefe de la bancada del Frente para la Victoria. "Vamos a estar todos juntos para defender la impunidad", lanzó Héctor Recalde, un colosal *lapsus linguae* que no hizo más que anticipar lo que finalmente hicieron al votar corporativamente en defensa del cuestionado legislador, un video que quedará dando vueltas para la posteridad por el calibre monumental de tal *blooper* político.

(Dante Caputo, ex canciller de Alfonsín, ante la incapacidad de asistir a Venezuela, por falta de derecho a intervenir, y las declaraciones vacuas de países hermanos que le dan más aire a Maduro y la evidencia "de que no contamos con una forma eficaz para prevenir las dictaduras" en el mundo. Clarín, 2/8/17, "Ya no es la libertad, sino la vida misma" Parcial))
[al presidente Macri] **…"Señor Presidente: ¿Por qué un grupo de presidentes no se reúne con Antonio Guterrez, secretario General de las Naciones Unidas y exploran los caminos para llevar asistencia médica y medicamentos a Venezuela? La Cruz Roja es un observador permanente de la ONU. ¿Por qué no tratan de hacer ingresar la cuestión a las Naciones Unidas?**
(Nuestra opinión: No se puede dejar más a los venezolanos en manos de Maduro. Hay que entrar a ese territorio de dictadura y muerte, con cualquier método pacífico, para que – además – se entere el mundo de lo que pasa. Dante Caputo sigue siendo, ya cumplidos los 70, una mente brillante y un corazón sensible.)

(Edmundo Vargas Carreño, citado por Emilio Cárdenas en su nota: "El principio de no intervención y los derechos humanos, La Nación, 303/08/17. Parcial) :
"Los Estados no pueden invocar como un asunto de su dominio reservado el tratamiento que le dispensan a las personas sometidas a su jurisdicción, y los Estados y las organizaciones Internacionales no dejan de cumplir con el principio de no intervención cuando adoptan medidas en contra de Estados que violan los derechos humanos, siempre y cuando dichas medidas sean compatibles con otras normas del derecho internacional".
(Estas dos últimas "picaditas" son para que el lector sepa que algo se puede hacer, a pesar de Maduro

Por qué no se hizo una Conadep de la corrupción

Si Alfonsín pudo juzgar a los ex comandantes de la última dictadura cuyos camaradas y amigos conservaban las armas, ¿cómo no se podría haber juzgado a los corruptos?

30|07|17 Jorge Fontevecchia

Para Macri la corrupción es lo que fue para Cristina Clarín: el gran cuco. Para distraer a la audiencia y echarle la culpa de todo. Quizás por eso Cristina nunca fue del todo contra Clarín e inventó el complicado proceso de la Ley de Medios. Si hubiera estatizado Cablevisión (como había hecho con Aerolíneas o con YPF), le habría alcanzado para partirlo. No era necesario meterse con el diario *Clarín*, ni con El Trece, TN o radio Mitre, sólo estatizando –injustamente– la empresa de conectividad (Cablevisión) con la excusa de ser un servicio público más, dejaba al Grupo Clarín sin oxígeno y sin el futuro telefónico que ahora le autorizan. ….[]….

El poder de los jueces de Comodoro Py y la Procuradora es una coartada para Cambiemos

Hace un año, el contexto era otro: a poco de asumir, cuando todavía tenía más de 60% de aprobación, gozaba de la luna de miel de todo nuevo presidente y aún esperaba la lluvia de dólares en el segundo semestre. Ahí sí podría haber llevado adelante una lucha contra la corrupción más decidida. No vale el argumento de que los jueces federales de Comodoro Py son el problema o que Gils Carbó frena el avance de la investigación en las causas. La procuradora es otro cuco perfecto para el Gobierno, un personaje al que agigantan….[]…..

Simulacros. Mientras Macri en 2015 fue precandidato, apoyó el proyecto de Ernesto Sanz, por entonces presidente del radicalismo y también precandidato, de crear una Conadep de la corrupción. “Un órgano del Poder Ejecutivo para que la gente se anime a hacer denuncias, que se pueda aportar pruebas y que tenga el peso de un grupo de notables que la sociedad considere intachables”, decía entonces quien meses después, tras perder las PASO con Macri, fue candidato a ser el ministro de Justicia de Cambiemos. Pero, sorpresivamente, días antes del comienzo del nuevo gobierno renunció, dijo, por cuestiones personales.

…….[]……..

Decir que no se hizo una Conadep de la corrupción porque los jueces de Comodoro Py son en su mayoría corruptos y la procuradora Gils Carbó es kirchnerista fue una excusa. Si Alfonsín pudo juzgar a los ex comandantes de la última dictadura cuyos camaradas y amigos conservaban las armas, ¿cómo no se podría haber juzgado a los corruptos?

Claro que se hubiera podido crear una Conadep de la corrupción en diciembre de 2015, y pocos meses después entregado pruebas a la Justicia, que ya no hubiera podido demorar los procesos.

Alfonsín creó por decreto la Conadep cinco días después de asumir (el 15 de diciembre), que entregó su informe el 20 de septiembre siguiente. El decreto de Alfonsín en su artículo segundo decía: “Serán funciones de la Comisión recibir denuncias y pruebas sobre aquellos hechos y remitirlas inmediatamente a la Justicia (...) Emitir un informe final, con una explicación detallada de los hechos investigados, a los ciento ochenta días a partir de su constitución”.

Alfonsín tuvo como prioridad de su gobierno condenar los delitos de la dictadura; Macri no le asigna al castigo de la corrupción igual importancia. En las encuestas aparece que la mayoría de la sociedad está preocupada en primer lugar por la seguridad y la economía, y después por la corrupción. Pero, parafraseando a Ernesto Sanz, “si San Martín se hubiese guiado por las encuestas, no cruzaba Los Andes”, del mismo modo Alfonsín no hubiera empeñado toda su determinación en el juicio a la dictadura. Por el contrario, seguir con la corrupción sin condena sirve para mejorar en las encuestas: mantiene al Gobierno como víctima de poderes superiores, al que hay que defender y perdonar errores.

Un presidente prescindente del problema de la Justicia que se pone en víctima

Otra diferencia importante es que a Alfonsín nadie podría haberlo acusado de haber sido parte de la dictadura, y Macri pudo haber temido que una Conadep de la corrupción terminara también arruinando su entorno (primo, padre, socios o amigos) y quizás a él mismo. El kirchnerismo siempre alardea de que si ellos hablaran, muchos del PRO caerían en la volteada……[]…….

Por ahora rinde más el espectacular traslado del contador de Cristina Kirchner con casco y chaleco antibalas, custodiado por efectivos armados para la *Guerra de las Galaxias* o la votación en el Senado para expulsar a De Vido, que al fracasar da más rédito porque aumenta la bronca contra la corrupción. El superministro de Néstor y Cristina Kirchner , el “cajero” Julio De Vido, ya estaría con presión preventiva si el Presidente hubiera tenido como prioridad la lucha contra la corrupción.

A 60 años de la hazaña de Fangio en Nürburgring.

(SÁBADO 05 DE AGOSTO DE 2017. *Pablo Vignone* LA NACION. PARCIAL)

Si es cierto que Juan Manuel Fangio fue el mejor piloto de todos los tiempos, entonces la exhibición de manejo que dio el 4 de agosto de 1957 en Nürburgring, el circuito más difícil y peligroso del planeta, deberá ser considerada como la más fabulosa del automovilismo. Ayer se cumplieron 60 años de aquella demostración sobrenatural, en la que el balcarceño condujo, literalmente, como un poseído. "Hice cosas que no hice jamás y creo que nunca volveré a hacerlas" dijo el Chueco, al oído de unos de sus derrotados, Mike Hawthorn, frase que luego reiteraría como síntesis. "Mike y yo fuimos primero y segundo en la clase de los mortales", declararía Peter Collins, el otro vencido aquel día. Sesenta años después, algunos supervivientes son testimonio de aquella obra de arte pergeñada con volante, acelerador y coraje.

No por repetida la anécdota deja de ser válida: el Gran Premio de Alemania de 1957 todavía es considerado por muchos como la (mejor) carrera de la historia del Mundial de Fórmula 1. Con su dócil Maserati 250F, Fangio amasó 30 segundos de ventaja sobre las Ferrari de Hawthorn y Collins, pero contratiempos en su detención en los boxes, en el giro 12 de los 22 previstos, le hicieron perder esa ventaja y otros 48 segundos adicionales, una diferencia que se estiró a los 51 s un giro más tarde. En esas nueve vueltas remanentes, el argentino olvidó su precepto (ganar a la menor velocidad posible) y batió varias veces el récord de vuelta, bajando inclusive el tiempo de la pole-position que él mismo había marcado, para superar a las Ferrari una vuelta antes del final; para entonces, el soporte de la butaca se había roto y se sujetaba en el cockpit con las rodillas, y además la suspensión delantera estaba bloqueada, sólida. Después de tres horas y media de durísima competencia, ganó por 3 segundos y 6/10 de diferencia. Con ese triunfo conquistó su quinto título mundial, una marca que duró 45 años en ser igualada.

Aquellos tiempos eran muy distintos: un piloto de Fórmula 1 dispone actualmente de 13 juegos de neumáticos para un fin de semana de Gran Premio, de los cuales cinco llegan sin uso a la hora de la carrera. Fangio usó en Nürburgring unos neumáticos que Pirelli había fabricado a fines de 1956, poco antes de dejar las carreras, de un stock que el fabricante italiano preparó para no perjudicar al equipo Maserati. La estrategia del argentino de largar con solo medio tanque de combustible lleno parecía lógica, teniendo en cuenta el desgaste que iban a sufrir los neumáticos.

Pero se produjeron una o más fallas en la parada. El mecánico que debía cambiar la rueda trasera izquierda perdió la tuerca debajo del chasis, y la recarga de combustible (una mezcla de 60 % de metanol, 25 % de nafta de 100 octanos, 10 % de acetona y 5 % de benzol) no fue tan ágil como se calculaba. "Cuando me detuve les llevaba 29 segundos a Hawthorn y a Collins -repasó Fangio en 1967, diez años después de la hazaña- Pero en nuestro box la gente estaba muy nerviosa, las mariposas de las mazas muy duras y el combustible del reabastecimiento parecía salir a gotas". Una vuelta después, cuando quedaban 200 kilómetros de carrera, las Ferrari acumulaban 51 segundos de ventaja.

Fangio saliendo de boxes al comando de la Maserati 250F.

Fangio apeló a varios trucos para reducirla: el derrape controlado para no perder velocidad en las curvas, entrando a ellas de 15 a 20 km/h por encima de lo habitual; el uso de una marcha más arriba de lo normal -para que no cayeran por demás las rpm del motor-, el corte de las curvas rozando los ligustros que las delimitaban. El reasfaltado del circuito le permitió pulverizar los récords de 1956 y hasta su propio tiempo de clasificación. De 9m41s6 (su récord de vuelta establecido un año antes) bajó a 9m25s6 en clasificación, y los récords comenzaron a caer en carrera: 9m25s3 en la vuelta 18, 9m23s4 en la 19, 9m17s4 en el giro 20. Al cumplir la vuelta 21, ya era nuevamente el líder.

Pensamientos al lado de la chimenea

(de nuestra redacción). 06/08/17

Alejandro Borensztein escribió hoy su nota dominguera bajo el título **"Las elecciones del fin del mundo",** parafraseando una denominación dada a bodegas neuquinas.

Es la fantasía de un apocalipsis local, nacional y mundial, que imagina una destrucción casi total de la humanidad, enroscada en las próximas elecciones de término medio en argentina, y las realidades palpitantes de locura del gobierno de Maduro.

Obviamente, que se lo comente desde esta columna chiquitita de un boletín chiquitito, de un pueblo chico de provincias, a 1700 kilómetros de Buenos Aires, no va a llevar a nadie a la acción heroica, ni a la paz de su alma. Sin embargo, a veces hay que tomar perspectiva.

Vista nuestra realidad después de 5.328 días de democracia recuperada, el diagnóstico no es el mejor.

Al impulso inicial que le dio Raúl Alfonsín a la situación más degradante de nuestra historia, le sucedieron demasiadas cosas negativas. Veámosla como si fuera un fenómeno en observación de un país remoto:

Aquel presidente nombrado arriba, prometió en campaña, enjuiciar a las FFAA en tres niveles: Los responsables, los que se excedieron y los que cumplieron órdenes. Hoy parece sencillo. En aquél momento, previo a las elecciones, parecía más una promesa de campaña que un juramento. Sin embargo, haciendo gala de una integridad pocas veces vista, cumplió con su promesa. Marcó con ella un cambio hacia atrás, y también un cambio hacia adelante. Nunca más, ningún presidente electo, cumpliría con su palabra a rajatablas y menos con riesgo de vida. Recordemos solamente "recuperar las Malvinas" "la revolución productiva y" el salariazo" de Menem, "el que compró dólares, recibirá dólares" de Duhalde y la inextrincable no explicación de De La Rúa de lo que dijo o no, antes de nombrar a Domingo Felipe Cavallo, como su ministro estrella,.

Voy a omitir los 12 años de gestión del matrimonio Kirchner, que difundió una ideología comprable, para esconder detrás de ella, la más grande corrupción conocida en estas tierras desde Sobremonte.

Así que el hoy, nos encuentra en muy malas condiciones.

Y los reclamos de la izquierda delirante, de trabajar 6 horas y ganar 25.000 por decreto, sin ninguna explicación de cómo lo harían, termina de hollar todo viso de realidad, de razonabilidad, para entrar, derechamente, en la fantasmagoría delirante. Aquella de la que Alfonsín recomendaba huir.

Decía el ya viejo Alfonsín: La utopía nos debe guiar, pero no la quimera.

¿Entonces?

En mi opinión, es hora de hacer docencia comunicativa popular. ¿Qué cubre ese término?

La explicación lisa y llana de que nada mejorará mágicamente.
La necesidad de retomar la cultura del trabajo.
Dejar de lado la "viveza criolla" que no es más que estupidez.
Cultivar en el hogar, en la escuela, entre los agentes del estado, y en cada rincón donde se reúnan argentinos, el **"camino del mérito",** que señala la diferencia entre el que se esfuerza y el que no. Como lo hicieron aquellos inmigrantes que 100 años atrás, hicieron de nuestra argentina, un país entre los grandes.

Aplicar la justicia sin atenuantes ni demoras, y a todos igual. Empezando por los grandes ladrones que delinquieron siendo gobierno. Y que el juicio político, y la exclusión por indignidad se concrete hasta limpiar.

El caso del auditor de Villa La Angostura.

El Auditor Municipal ***tiene por misión la defensa administrativa y jurisdiccional del patrimonio fiscal de la municipalidad, el contralor de la legalidad y legitimidad de los actos administrativos de la misma, a fin de asegurar el cumplimiento de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, las leyes dictadas en consecuencia, la carta orgánica y las ordenanzas vigentes"… (Carta Orgánica Municipal, Boletín oficial municipal, publicadas en octubre 2009 en Boletín Oficial).***

Antes de que se instituyera esta figura, (la del auditor), por iniciativa principal de la banca del CC ARI local, hubo tironeos, cambios de opinión, y esperas. En realidad, el bloque del MPN se resistió hasta último momento a tratar primero, y a aprobar después la orden que establece la Carta Orgánica Municipal (COM).

Finalmente, ante la evidencia de que sería creado el cargo, la decisión fue por unanimidad.

Tomado el concurso, resultó electo por el jurado integrado por los mismos Concejales de los 5 bloques, el Sr Gerardo Minaard.

Debió esperar que se lo pusiera en funciones, porque el ejecutivo dilató la contratación de un local, aduciendo que no tenía recursos "para pagar 10 o 12.000$". (todos estos datos, figuraron en la prensa digital local)

Finalmente, y a las cansadas, empezó a trabajar el Auditor.

Requerido por algunos bloques, asesoró como corresponde. Finalmente, hace un par de semanas, elevó su primer informe general, después de meses de estudio. En el informe, marcó graves excesos del Ejecutivo, especialmente referidos a el número de personal, y de horas extras pagadas, al punto que destacó el exceso de un agente, a quien se le adjudicaron 168 horas extras en un mes. (26 días de trabajo. Y de ahí para abajo, decenas de extralimitados en horas extras. No un solo caso. Está clarísimo y específicamente determinado en el Estatuto del Empleado Municipal que nadie podrá trabajar más de 10 horas por día. El mismo Estatuto no permiten más que 60 horas por mes, y solo en casos extremos.

Si estos muchs casos no son un exceso, un incumplimieto, por lo menos se le parece bastante.

El informe provocó la reacción violenta del Vice a cargo de la Intendencia, que calificó de falaz y mentiroso el informe. Esto provocó que el Auditor presentara su renunciara ante el Concejo Deliberante.

Posteriormente, el Auditor presentó la documentación, mientras algunos concejales del MPN declaraban por lo bajo, que le aceptarían la renuncia. Pero la oposición opinó que la rechazaría.

¿Ante qué cuadro estamos?

Bastante sencillo: El ejecutivo municipal no ha tenido en su corta historia, alguien que ejerciera la auditoría. Con lo cual se ha hecho costumbre una discrecionalidad institucional, a favor de quien ejerciera ese ejecutivo. Agravado por la condición de predominante del MPN en la conducción de la Provincia por parte del mismo partido durante cerca de 55 años, ha hecho creer, - particularmente al MPN en todas las

municipalidades – que ellos están exentos de cumplir las normas. Una especie de anomia institucional, que transforma a ese poder instalado en la municipalidad, en una especie de isla o republiqueta administrativa.

Por eso la reacción de Bruno Barbagelata. Y por eso la vieja costumbre de "revolear" epítetos, ("mentira y falacia" dijo) como si con ello, se pudiera cambiar la evidencia, y el pueblo convalidaría la condena.

Será hora de aprender a respetar las leyes, y eso debe empezar por el gobierno, que es quien debe dar el ejemplo. O de seguir soportando los crímenes de gente calificada, desde quien fuera gobernador como Sobisch, al último funcionario que presta sus servicios a la Administración Pública.
Pero no lo olvide, vecino: La buena o mala administración de los recursos, es la de **su** plata. La de todos.

A nuestros gobernantes: Con tu plata hacés lo que querés, con la nuestra no. Tenés que ajustarte a derecho. Eso es lo que debe cuidar el auditor. Es la figura que incluyó la Honorable Convención Constituyente en la Carta Orgánica Municipal.

Pareciera que en vez de que el auditor audite, el ejecutivo quiere auditar al auditor.

(A quien desee el informe del Auditor, se publicó en "Diario Andino" local en la f echa, y está comentado en "La Angostura Digital" y además lo puede pedir en el Concejo Deliberante. Es documento público))

Y nos vamos…

Sinceramente, creemos que "Voz Radical" está dirigida al vecino, al ciudadano común. Queremos cumplir con lo que sentimos como obligación: **Informar al soberano**.
Voz Radical existe porque existe usted, vecino. Nació de la necesidad de informar al simple ciudadano, y se extendió a la provincia, y a distintos lectores, sin límites ni espacio prefijado dentro del país.

La metodología más simple y sencilla, lleva a "VR" a hogares, oficinas, comités, municipalidades y amigos de todos lados. Y hay una media docena de lectores fuera de Argentina. Deben ser nostálgicos ciudadanos que quieren tomar contacto con algunas cosas que se cuentan acá, y de los cuales la mayor parte, es de autores calificados muy por encima a quien se anima a veces a opinar desde la redacción.

Decíamos "informar al soberano". Pero es para un fin. Para un objetivo: Resaltar las cosas buenas y la ejemplaridad, y condenar el atropello a nuestras instituciones, a nuestras leyes, y a las malas conductas de cualquier origen, llevadas a cabo por cualquiera. A generar un pequeñísimo lugar de verdad, donde las conductas vergonzosas sean reprochadas, y las buenas, encomiadas.

Que no debe ser todo igual.

Chauuuu